



ALICANTE
POR EL TURISMO DE CRUCEROS

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lunes 17 de mayo de 2021

ACTA NÚMERO 6

ASISTENTES, Asociados/as.

Francesco Balbi, en representación de Costablanca Portuaria, S.L.; Esperanza Parodi; Josefa Pérez, en representación de Autocares Carcelén, S.L.; Jorge Rodríguez, en representación de Esatur;; Francisco Sánchez, en representación de Asociación Alicantina Radio Taxi; Natalia Barketova, en representación de El Corte Inglés; Alexandra Marín; Roberto Martínez;; Santiago Torres, en representación de Casinos del Mediterráneo, S.A; Mayte Rubio, en representación de Logisland, S.A; Sergio Fernández, en representación de Grupo Motour Automotive 2017 SLU; Jose Pedro García, en representación de Autocares Costa Azul, S.A.; Fanny Mercet, en representación de Aventurero Catamarán, S.L; Ángel Rodríguez, en representación del Hotel Meliá Alicante CB; Juan José Benayas, en representación de Cyma Comunicación y Marketing, S.L.

Delegaciones: Asociados/as

Agustina Nogueroles, en favor de Francesco Balbi; María García, en representación de Kiosko Rafael, S.L, a favor de Esperanza Parodi; Jonathan Delgado, en representación de Mediterranean Heart, S.L., a favor de Jorge Rodríguez;; Manuel Soto, en representación de Autocares Misol, S.L, a favor de Josefa Pérez; Cristina Bernal en favor de Josefa Pérez;; Sandra Díaz en representación de Cruceros Kontiki, S.L a favor de Esperanza Parodi; Ana Guillén, en representación de Hotel Alicante S XVII SL, en favor de Esperanza Parodi; Eva Gneiss, en favor de Esperanza Parodi; Isabel Núñez, en favor de Esperanza Parodi; José Luis Artiaga en representación de Swot Pianoforte, SL en favor de Esperanza Parodi;; Enrique Guillén, en representación de Distribuciones Guillén, S.L., en favor de Esperanza Parodi; Natividad Aparici, en representación de Cai Salud, S.L, en favor de Josefa Pérez; Asunción Ojeda, en representación de Casa Alberola, a favor de Francesco Balbi; Marta López Larrea, en representación de Nuova, S.A; Ana María Galera López, en favor de Francesco Balbi; Jesús Molina, en representación de Spain Inside Selected Experiences, S.L, en favor de Francesco Balbi; Ángel Cremades, en representación de Mother Club, en favor de Esperanza Parodi; Víctor Azorín, en representación de Viajes Támesis, en favor de Francesco Balbi.

A. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1. Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.**
- 2. Memoria Actividades 2020 y su aprobación si procede.**
- 3. Informe y Balance Actividades y Acciones 2017-2020. “Cuatro años de promoción y fomento del turismo de cruceros con destino Alicante Costablanca. Cuarenta Actividades y Acciones desarrolladas, y su aprobación si procede.**
- 4. Cuentas Anuales 2020 y su aprobación si procede. ***
- 5. Programa Actividades para 2021, y su aprobación si procede.**
- 6. Altas y Bajas Asociados.**
- 7.-Modificaciones reglamentarias. Art. 24. Especial relevancia de acceso.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

Siendo las 10.00 horas, da comienzo esta Asamblea General Ordinaria en el Nature Suites Hotel de Finestrat (Alicante), sita en la Plaza Alhambra Sector 16, según consta debidamente en la Convocatoria.

Preliminares. GARANTÍAS ESTATUTARIAS. Cumplimiento estatutario de la Asamblea General Ordinaria. Información previa a todos los asistentes.

A) Respecto al art. 15 de nuestros Estatutos, sobre legitimación y forma de convocar Asambleas Generales, se informa a todos los presentes que la convocatoria se realizó con más de quince días de antelación, mediante comunicación personalizada habitual a todos/as los/as asociados/as a través de correo electrónico; que el anuncio de la convocatoria también se expuso en la sede social de la Asociación; que se publicó igualmente en la página web de la Asociación www.alicantecruisetourism.com al igual que se difundió en las redes sociales de la Asociación y periódicos recordatorios vía mail a los/as asociados/as, en total dos; B) Que según el mismo art.15, la convocatoria expresa el día, la hora y el lugar de la reunión, así como el orden del día. C) Tal y como marcan nuestros Estatutos, en su art. 14 con respecto al plazo: estaba programado en principio realizar la Asamblea General a finales de marzo 2021, El Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 establecía que tales medidas extraordinarias afectaban también a la presentación de las cuentas anuales de la Asociación, indicando al órgano de gobierno correspondiente de esta Asociación a formular dichas cuentas anuales dentro de los tres meses siguientes a contar desde que finalizó el Estado de Alarma, el 9 de mayo de 2021 y la celebración de la Asamblea en los tres meses siguientes. Por tanto, cumplimos los plazos legales. D) Que junto a la convocatoria y posteriores recordatorios, y cumpliendo el artículo 15 de nuestros Estatutos se remitieron los documentos e información necesaria para la adopción de los acuerdos prefijados en el orden del día; E) Que están presentes el Presidente en funciones, y la Secretaria, en funciones, que son quienes ostentan los cargos de los órganos de representación. F) Que se da lectura a todos los presentes, conforme al art. 18 de nuestros Estatutos, de los asistentes, y las delegaciones de voto con los datos personales, el número de asociado del delegante y representado y firmado y rubricado por ambos, y cuya copia de los mismos se anexan al acta. G) Que se constata, mediante certificado, que los asistentes y las delegaciones de voto tienen al día las cuotas de mantenimiento social de esta Asociación. H) Que queda constituida la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en el mismo lugar. I) Que de los 39 asociados/as con derecho a voto, y cumpliendo el artículo 12 de nuestros Estatutos, se encuentran 15 asociados/as presentes y 18 delegaciones de voto; j) Derecho de Información: Las Cuentas Anuales 2020 y demás documentos originales sobre los que debe decidir la Asamblea General Ordinaria han estado a disposición de los/as asociados/as para su examen, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, y previa cita al teléfono 622136667 o solicitándolo vía mail a gestion@alicantecruisetourism.com en el domicilio social de nuestra Asociación, Muelle 14, Terminal de Cruceros de Alicante, y desde el día de la publicación de la convocatoria hasta hoy, día de la celebración de la Asamblea General. Asimismo, se hizo constar el derecho que corresponde a los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, el envío o entrega en su domicilio de todos los documentos antes referenciados en el orden del día, en el caso de que no los hubieran recibido junto a la convocatoria.



Se ratifican estos puntos por unanimidad de los/las presentes, haciéndolo constar la Secretaria en funciones, Esperanza Parodi.

Sin más, el Presidente, en funciones,, Francesco Balbi da apertura a la Asamblea General Ordinaria, que delega la moderación y la gestión operativa de esta Asamblea General en Roberto Martínez, Director, con la aprobación de los/las asistentes y en conformidad del Reglamento Interno Y Código Buen Gobierno.

Da comienzo la Asamblea con una representatividad del 84,60% del total de la masa de asociados con derecho a voto.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede

Se procede a dar lectura del acta anterior, de 28 de julio de 2020, siendo aprobada por unanimidad. Se remitió a todos/as los/as asociados/as una copia de la misma el pasado 26 de agosto de 2020 para su lectura y conformidad.

2. Informe de Gestión por parte del Presidente. Memoria Actividades 2020 y su aprobación si procede.

Se procede a presentar y dar lectura, en sus aspectos más relevantes, por parte del Presidente en funciones, del Informe de Gestión del año 2020, aprobado previamente en Junta Directiva del 22 de marzo de 2021 y que fue remitido en calidad de borrador a todos/as los asociados/as el pasado 30 de abril de 2021 junto a la convocatoria, además de la actualización hasta la fecha de celebración de la Asamblea, de los siguientes aspectos resaltables: grado de cumplimiento de los fines estatutarios, los medios personales, materiales y de recursos de la Asociación, los recursos económicos indicando que además de las cuotas de asociados, patrocinios y las subvenciones públicas otorgadas a esta Asociación, las retribuciones de la Junta Directiva en su aspecto cero retribuciones, la organización de las distintas funciones de la Asociación, su identificación y número en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, y la composición de la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se procede a presentar la Memoria de Actividades de 2020, aprobada en Junta Directiva el pasado 22 de marzo de 2021, remitida igualmente a todos /as los asociados/as el pasado 30 de abril de 2021, junto a la convocatoria, siendo también aprobada por unanimidad.

La Asamblea General quiere hacer constar, en un año marcado por la pandemia, que ha tenido una repercusión especial negativa en el turismo y más crudamente en el sector de cruceros, sin escalas desde marzo de 2020, la gratitud y gran esfuerzo activo tanto a la Junta Directiva y a su Director Roberto Martínez en mantener la actividad de la Asociación, incrementándola más si cabe, del recuerdo permanente de Alicante Costablanca a nivel internacional, de la riqueza de recursos de esta provincia, e igualmente en la iniciativa de exoneración de cuotas a sus asociados durante un período de seis meses en total.

Ambos documentos se adjuntan al anexo de esta Acta en el Libro de la Asamblea General de la Asociación. Igualmente se puede consultar y descargar en la página web de la Asociación

3. Informe y Balance Actividades y Acciones 2017-2020. “Cuatro años de promoción y fomento del turismo de cruceros con destino Alicante Costablanca. Cuarenta Actividades y Acciones desarrolladas, y su aprobación si procede.

Se aprueba por unanimidad este Balance de Acciones 2017-2020, sobre los cuatros años de existencia y gestión de la Asociación y su Junta Directiva con la colaboración y participación activa de todos/as los/as asociados/as. **Verdadero documento de imagen, tarjeta de presentación, orgullo y prestigio de la andadura en estos ejercicios**, el cual ha sido presentado durante el mes de abril de 2021 en reuniones institucionales, tanto al Presidente de la Diputación de Alicante, D. Carlos Mazón y al Director del Patronato Provincial de Turismo Costablanca, D. José Mancebo; Dña. Mari Carmen

Sánchez, Vicealcaldesa y Concejala de Turismo y Playas del Ayuntamiento de Alicante; y finalmente al Secretario Autonómico de Turismo, D. Francesc Colomer, y a D. Herick Campos, Director General de Turisme Comunitat Valenciana.

Dicho documento, como todos los corporativos que ha diseñado y emitido la Asociación, y muy especialmente éste, están colgados en la página web de la Asociación para su consulta y descarga.

4. Cuentas año 2020 y su aprobación si procede.

Se presenta por parte de la Junta Directiva, cuyo borrador se aprobó previamente en Junta Directiva celebrada el pasado 19 de abril de 2021, el Informe completo de las Cuentas Anuales 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y un Balance de Situación. En el Informe, se presenta un desglose de los datos de las Cuentas 2020, tanto en el capítulo de ingresos como de gastos, de las partidas de balance, entre ellas, una relación de saldos pendientes de los asociados a 31/12/2020, saldo de bancos, subvenciones pendientes de recibir, y una relación de deudas en saldos pendientes con acreedores a 31/12/2020.

A la propuesta de saldos pendientes de asociados en demora de pago, se decide por unanimidad realizar una provisión de insolvencias de posible impago e intentar por todos los medios hacer un último intento de recuperar dichos saldos impagados, en total 300€, a lo largo de este año 2021, antes de darlos como pérdida definitiva, y de 870,00€ de insolvencias a causa de la pandemia, que se dará traslado a los deudores de otros tres meses para bien liquidar la deuda pendiente o bien presentar un plan de pago.

Roberto Martínez informa sobre el cumplimiento de los siguientes aspectos según la Ley de Transparencia: a) No se supera la cifra de 100.000€ en ingresos en todas las partidas; b) Se superan los 10.000€ en cuanto a ingresos por subvenciones públicas; c) el total de ingresos por subvenciones públicas supera el 40% del total de ingresos, entre otros factores por la exoneración de cuotas a los asociados durante un período de seis meses; d) los beneficios obtenidos en este ejercicio de 2020 serán destinados exclusivamente, según marcan nuestros Estatutos, a fines sociales de la Asociación.

Se aprueban por unanimidad las Cuentas de 2020.

Se adjunta en el anexo de este Acta el Informe de las Cuentas Anuales 2020, una exposición de motivos por parte de la Tesorera, Pepi Carcelén, que se adhieren a su vez en el Libro de Cuentas del ejercicio 2020, donde se desarrollan las cuentas base; libro de facturas emitidas, libro de facturas recibidas, desglose de gasto, libro de bancos, libro mayor de saldos de asociados/as, libro mayor de saldos de proveedores, libro de caja, etc. Igualmente se aprueba la redacción de un borrador de Presupuestos para 2021 adaptados a la nueva situación, a remitir a los/as asociados/as y la reactivación de las cuotas de mantenimiento de la Asociación para sufragar sus gastos corrientes, cuyas facturas se emitirán en junio 2021, con los meses de mayo y junio, y una vez finalizado el estado de alarma, y la reactivación de la llegada de cruceros. En total, han sido diez los meses de exoneración de cuotas a las/os asociados/as, hasta el 30 de abril de 2021.

5. Programa Actividades para 2021, y su aprobación si procede.

Se presenta la propuesta del Programa de Actividades de esta Asociación para el año 2021, aprobado previamente en Junta Directiva del pasado 19 de abril de 2021, que en algunos aspectos, actividades, y acciones, y dependiendo de las circunstancias actuales por la situación originada por el covid-19 podrán trasladarse también al ejercicio 2022, tanto en su flexibilidad, adaptación, objetivos de organización interna, objetivos programáticos, objetivos generales, programación general de actividades, el desarrollo de dichas actividades u objetivos, y especialmente en su financiación con recursos ajenos, salvo la IV Jornada Alicante por el Turismo de Cruceros, que será en gran parte financiados recursos de la Asociación.

Se aprueba por unanimidad.

Se adjunta al anexo de esta acta en el Libro de la Asamblea General de la Asociación. Igualmente se puede consultar y descargar en la página web de la Asociación.

6. Altas y Bajas Asociados/as.

En cumplimiento del artículo 16 de nuestros Estatutos, se propone la ratificación de las altas de asociados/as acordadas por el órgano de representación y ratificar también con carácter definitivo las bajas de asociados. Recordar, en el ámbito de ambos capítulos de altas y bajas que ha sido un año marcado por la pandemia.

Nuevos asociados: Altas, 3: Nuova, S.A; Ana María Galera y Hotel Meliá Alicante.

Bajas: 3; Recuperaciones y Desguaces Braceli, S.L.; Jesús Hervás; y Pedro Valdés e Hijos, S.A

Se aprueban y ratifican por unanimidad.

7.-Modificaciones reglamentarias. Art. 24. Especial relevancia de acceso.

Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno:

Art.24. 2 párrafo.

“Para ser miembro/a de la Junta Directiva será requisito imprescindible ser mayor de edad, ser asociado/a de la Asociación Alicante por el Turismo de Cruceros, con una antigüedad mínima de dos años completos antes de presentarse, salvo casos excepcionales de especial relevancia y debidamente justificados, aprobados previamente por Junta Directiva mediante informe motivado, y solamente para los cargos de Vocal y ratificados posteriormente por la Asamblea General, , estar al corriente de pago de las cuotas en todo momento, derramas u otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada asociado/a, y no estar incurso en ninguno de los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente”

8.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otro asunto a tratar, se da finalizada esta Asamblea General Ordinaria, siendo las 11.30 horas.


Esperanza Parodi
Secretaria


Francesco Balbi
Presidente